# 5.10 CUMPLIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DE GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

En cumplimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a **los Lineamientos y Disposiciones por los que se establecen medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal** publicados en el Diario Oficial de la Federación, 19 de noviembre de 2019, el 18 de septiembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2020 respectivamente; se informa sobre las acciones implementadas por el Instituto, durante el ejercicio 2024:

## Servicios Personales

Sobre este rubro, el Instituto no creó plazas de mando.

## Gastos de Operación

Durante el período enero a diciembre de 2024, se continuó con la aplicación de medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos autorizados a este Instituto, de acuerdo con lo siguiente:

## Impresión de libros y publicaciones

Durante 2024, el INECOL continuó fortaleciendo la publicación de sus revistas científicas y obras especializadas mediante el uso de plataformas digitales de código abierto, optimizando así la accesibilidad y difusión del conocimiento. Para la publicación de Acta Botánica Mexicana, Acta Zoológica Mexicana y Madera y Bosques, se empleó Open Journal Systems (OJS), mientras que Open Monograph Press (OMP) facilitó la edición de obras botánicas emblemáticas como Flora del Bajío y Regiones Adyacentes y Flora de Veracruz. En el ámbito de la divulgación, la revista Eco-Lógico se publicó a través de Flipsnack, una herramienta que permite visualizar los artículos en un formato dinámico e interactivo, mejorando la experiencia del lector.

Desde 2016, la transición a la publicación electrónica ha generado múltiples beneficios, destacando una notable reducción de costos al eliminar la impresión y los gastos de mensajería asociados al intercambio de copias físicas con instituciones nacionales e internacionales. Este cambio ha impulsado la visibilidad y el impacto de las publicaciones del INECOL, permitiendo que el personal académico y público en general accedan a los contenidos de manera más rápida y eficiente. Además, la digitalización ha favorecido la sostenibilidad ambiental al reducir el consumo de papel y recursos asociados a la producción editorial tradicional. Con el uso de estas tecnologías, el INECOL refuerza su compromiso con la democratización del conocimiento, promoviendo el acceso abierto y la divulgación científica de calidad.

## Impresión y Fotocopiado

En el rubro de impresión y fotocopiado se utilizan equipos multifuncionales mediante un esquema de arrendamiento en el servicio que depende de la demanda, en este servicio se incluye el suministro de tóner y solo se tiene que adicionar el costo de las hojas, se ha comprobado que esto baja costos y que solo se paga por lo que realmente se requiere imprimir.

Otra forma de disminuir el gasto de Impresión es fomentar el uso de las TIC a través del envío de documentos de forma electrónica y solo imprimir en papel los documentos indispensables.

## Telefonía móvil

El Instituto de Ecología, A.C. no cuenta con ningún servicio activo de telefonía móvil para el personal, con esta acción se estimula el uso eficiente de los recursos y se atiende el decreto de austeridad.

## Telefonía Convencional

En este ejercicio se mantienen las medidas de control de llamadas mediante la asignación de claves personales para realizar llamadas telefónicas en las diferentes modalidades, de esta forma se tiene un registro de la duración y lugar al que se está llamando, también se reestructuraron los paquetes de servicio telefónico con los proveedores para obtener ventajas económicas y de servicio, se cuenta con telefonía IP en nuestra sede principal en Xalapa y en nuestras subsedes CICOLMA y en el Centro regional del Bajío, adicionalmente se instalaron extensiones telefónicas IP en las estaciones de Mapimí y de Michilía usando una conexión de internet satelital con lo que también se abaten costos y se tiene un mejor servicio, en general el uso del servicio telefónico en la Institución ha bajado considerablemente por la recomendación del uso de medios de comunicación alternos tales como las videoconferencias, correos electrónicos o redes sociales en los teléfonos celulares personales.

## Optimizar el uso de comunicaciones impresas

Con el objetivo de minimizar el consumo de papel y tóner, promoviendo una gestión más sostenible, se ha incentivado entre el personal del INECOL el uso de medios electrónicos, optimizando tanto los tiempos como los espacios. Este esfuerzo se ha concretado a través de las siguientes acciones, que buscan fomentar una cultura de trabajo más eficiente y respetuosa con el medio ambiente:

* Las contrataciones realizadas mediante el procedimiento de licitación pública se ejecutaron de manera electrónica, optimizando el proceso de adquisición de servicios y bienes.
* Se ha continuado con el uso del Sistema de Estudiantes Nacionales Externos, coordinado por la Secretaría Académica, que facilita el registro y control de los estudiantes en servicio social, estancias, prácticas profesionales, residencias o tesis en el INECOL. Este sistema mejora la comunicación interna y el seguimiento de las actividades estudiantiles, además de facilitar el intercambio de información con las universidades y tecnológicos de origen.
* El proceso de evaluación de la productividad del Personal Académico se gestiona digitalmente a través del Sistema de Producción Académica (SPA), implementado por la Secretaría Académica. El uso de este sistema agiliza la revisión de la productividad académica y elimina la necesidad de material impreso.
* Para mejorar el acceso y consulta a las bases de datos científicas de revistas electrónicas suscritas, se contrató el sistema RemoteXs, que permite acceder de forma remota a los recursos bibliográficos de la biblioteca institucional.
* La comunicación escrita tanto interna como externa a la institución se gestiona de manera eficiente a través del correo electrónico, optimizando tiempos y costos.
* Los pagos a proveedores y contratistas se efectúan mediante transferencias electrónicas, eliminando la necesidad de emitir cheques y favoreciendo una gestión más ágil y segura.

## Rutas y horarios de traslado de personal, comunicados y mensajería

* No se cuenta con el servicio de traslado de personal, sin embargo, se proporciona apoyo al personal para realizar actividades sustantivas y/o administrativas fuera del Instituto, siempre con la encomienda de que sean las mínimas indispensables.
* El servicio de mensajería se tiene contratado con la empresa Estafeta Mexicana, S.A. de C.V., para la mayoría de los envíos tanto nacionales como internacionales, mientras que por el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) solo se envía material científico como insectos, plantas y hongos, etc.

## Gastos de viáticos y transportación

Durante el año de 2024, la autorización de viáticos y pasajes se concretó estrictamente al desempeño de comisiones necesarias para la ejecución de proyectos prioritarios y para dar cumplimiento a objetivos y programas institucionales; es importante señalar que se aprovechó al máximo el uso de las tecnologías al presenciar reuniones de trabajo convocadas por las diversas instancias fiscalizadoras a través de videoconferencia.

El gasto de viáticos se incrementó en un 18.4%, con respecto al mismo período del ejercicio 2023, al pasar de 4,339.4 miles de pesos a 5,139.1 miles de pesos. Por lo que respecta a transportación mediante pasajes aéreos, y con el fin de acceder a opciones de viaje en las mejores condiciones posibles en cuanto a calidad, precio y oportunidad de los boletos de avión, se llevó a cabo la licitación pública nacional electrónica No. LA-38-91Q-03891Q002-N-9-2024 para contratar el suministro de boletos de avión nacionales e internacionales y servicio de agencia de viajes sin costo alguno y el otorgamiento de bonificaciones por cada compra, de manera que se obtiene la contención del gasto del servicio y solo se paga el costo del boleto. Cabe mencionar, que en lo que respecta a pasajes aéreos nacionales e internacionales, en el ejercicio 2024 se han ido regularizando las salidas con respecto a la crisis provocada por la pandemia COVID-19 en los años anteriores, por lo que refleja un incremento, pero aún por debajo de un período normal (sin pandemia). Cabe mencionar, que durante el periodo que se reporta se realizaron 209 reservaciones de pasajes aéreos con un monto total de 1,357.31 miles de pesos, de este importe 268.55 miles de pesos con recursos fiscales y 1,088.76 miles de pesos con recursos propios.

Tanto los recursos para concepto de pasajes y viáticos al extranjero fueron autorizados por el Director General del Instituto, mientras que las comisiones en territorio nacional fueron autorizados por el responsable del Proyecto y el Coordinador de la Red Académica.

## Servicio de Vigilancia

En el año 2024, el gasto en este rubro representó un aumento del 10.35 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, al pasar de 6,633.07 miles de pesos a 7,319.97 miles de pesos, dicho aumento se produjo por los incrementos inflacionarios y salariales de cada año.

## Servicio de Agua

En el período de enero a diciembre 2024, el consumo de agua en metros cúbicos aumento un 33 por ciento con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, al pasar de un consumo total de 7,081 a 9,407 metros cúbicos, resultando en un aumento del 79 por ciento al pasar de 528.78 miles de pesos a 948.16 miles de pesos, comparado con el ejercicio 2023.Cabe aclarar que el pago de los últimos dos meses correspondientes a noviembre y diciembre de 2023 fue subsidiado por CMAS Xalapa debido a un concepto no aplicable a la institución, de igual forma fue por cobro de drenaje sanitario en recibos durante el año 2023. El aumento de visitantes, además del incremento en los costos por cada m3 en el año 2024, y los trabajos de obras realizados, incrementaron significativamente el pago y consumo del servicio.

No obstante, ante el aumento del consumo hídrico impacto en costo, se continuaron con las siguientes medidas:

* Se realizaron nuevas instalaciones con suministro de agua pluvial en áreas de riego de las instalaciones Campus III.
* Se realizaron inspecciones diarias de consumo de agua potable a instrumentos de medición pertenecientes a la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa, para localizar problemas de altos consumos mediante la fluctuación de las lecturas encontradas.
* La recolección de agua pluvial a través de bajantes colocados en los edificios, y que son canalizados a las cisternas, permitió el abastecimiento de los servicios sanitarios, la limpieza general de exteriores, así como el riego de invernaderos en el Jardín Botánico “Francisco Javier Clavijero” y los invernaderos de investigación...
* Mantenimiento preventivo de las instalaciones del sistema hidráulico, con el fin de evitar fugas de agua que hubieran podido generar un alto consumo.
* Se realizaron algunos reemplazos de retretes que contenían fluxómetros por otros con descarga dual y de menor capacidad para evitar desperdiciar agua.

## Aportaciones y Donativos

El INECOL tiene la autorización de la SHCP según oficio No. 600-01-06-00-2022-2387 para recibir donativos en especie o efectivo en términos de los artículos 36 y 131 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en relación con el artículo 27 fracción I y conforme al Título III de la LISR.

## Servicio de Energía Eléctrica

Para dar cumplimiento con lo establecido en el punto 6.1 inciso a), de las **Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024**, emitido por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, el 15 de julio de 2020, en el que señala las Metas anuales de ahorro de energía, se realizaron las siguientes acciones:

* Se llevó a cabo el apagado de luz artificial aprovechando al máximo la luz natural.
* Se promovió entre los trabajadores el apagado de equipo de cómputo una vez concluida la jornada laboral.
* Se promovió entre los trabajadores la apertura de las ventanas para aprovechar al máximo la luz solar y ventilación de las oficinas.
* Se mantuvieron apagados los sistemas de aire acondicionado en las áreas que no lo requieren y solo funcionaron bajo demanda controlada, se revisaron y ajustaron los termostatos, por lo que solo se dejaron en condiciones especiales aquellas áreas que así lo requerían por sustancias que manejan.
* Se compartieron espacios en equipos refrigeradores, congeladores y ultra congeladores cuando la naturaleza de sustancias y muestras de experimentos lo permitieron.
* Se continuó con el programa de mantenimiento preventivo a los equipos de climatización, deshumidificadores, congeladores y refrigeradores, a fin de hacer más eficiente el funcionamiento de estos y, en consecuencia, controlar el consumo de energía.
* Se continuó con el reemplazo de balastros electrónicos con circuito integrado multivoltaje de 120 a 227 volts, con sello de garantía de cumplimiento NOM-058-SCFI- vigente, en los sistemas que lo requieren.
* Se sustituyeron lámparas fluorescentes por lámparas led más eficientes y de menor consumo eléctrico.
* Referente a la facturación del servicio de energía eléctrica se informa que, el gasto erogado para el año 2024 fue de 7,140.17 miles de pesos contra el monto gastado en 2023 de 7,388.43 miles de pesos; esto representa un ahorro del 3.36% con respecto al año 2023. Primordialmente originado por el apoyo de la comunidad en el seguimiento de las medidas de ahorro energético.

## Adquisición de vehículos

El INECOL no contó con presupuesto en esta partida, por lo que no adquirió ningún vehículo.

## Construcción o adecuación de inmuebles

El Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) dentro de su presupuesto del ejercicio fiscal 2024 correspondiente al capítulo 3000, y de las partidas para mantenimiento a Infraestructura por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo los siguientes trabajos, siendo los conceptos más representativos los siguientes:

Mantenimiento a barda perimetral de planta de tratamiento del Campus III del INECOL; Proyecto de reforzamiento y catálogo de conceptos de puentes 2 y 3 para conexión del Campus II con el Campus III del INECOL; Mantenimiento civil y eléctrico a la infraestructura del INECOL, Cicolma, La Mancha, Veracruz; Mantenimiento a la Infraestructura del Centro Regional del Bajío en Pátzcuaro, Michoacán; Mantenimiento a la Infraestructura de Casa California del INECOL; Rehabilitación eléctrica del Edificio C, Campus I del INECOL; Mantenimiento en las escaleras de conexión Campus I con Jardín Botánico del INECOL; Mantenimiento a la laguna de Fito filtración de la Biorrefinería del Campus III en el Instituto de Ecología A.C; Mantenimiento a escaleras del Edificio A y B del Campus I; Mantenimiento a malla ciclónica perimetral del Santuario del Bosque de Niebla de colindancia con Carretera Antigua a Coatepec (130ml); Mantenimiento a la Instalación Hidráulica y Mantenimiento a la estructura de tinacos en el Edificio de dormitorios de CICOLMA; Mantenimiento a la Instalación Eléctrica en el Centro de Investigaciones Costeras La Mancha CICOLMA; Mantenimiento a Instalación Eléctrica y a manto impermeabilizante en el área del Comedor del Campus I; Mantenimiento a Bajantes Pluviales del Edificio B Campus I; Así también se trabajó en: Detección de necesidades de mantenimiento en Campus I, II y III; Mantenimiento eléctrico en las instalaciones del INECOL en todos sus campus y áreas; y Mantenimiento de instalaciones especiales, tales como hidroneumáticos, tableros de control, sistemas de hidrantes contra incendio.

Por otro lado, con fecha 04 de octubre de 2024 al INECOL, le fue autorizado presupuesto gasto de inversión para el capítulo 6000 “obra pública”, para llevar a cabo los trabajos de: Construcción de almacenes en área anexa a Biorrefinería en Campus III del Instituto de Ecología, A.C.(INECOL).

## Contratación de bienes y servicios

Durante el año de 2024, se llevaron a cabo cinco licitaciones públicas nacionales electrónicas, a través de la Plataforma Integral CompraNet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; las cuales fueron adjudicadas: LA-038-91Q-03891Q002-N-9-2024 “Suministro de boletos de avión nacionales e internacionales y servicio de agencia de viajes para el INECOL”; LA-38-91Q-03891Q001-N-13-2024 “Servicio de arrendamiento de vehículos terrestres para el INECOL”; LA-38-91Q-03891Q001-N-86-2024, relativa a la contratación de los servicios integrales de supervisión ambiental; LA-38-91Q-03891Q001-N-105-2024, relativa a la contratación de los servicios integrales de supervisión forestal y riesgo ambiental; y LA-38-91Q-03891Q001-N-123-2024, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular del INECOL.

De los procedimientos de contratación consolidadas por la SHCP y la SFP, se concluyeron dos procedimientos: LA-27-703-027703982-N-15-2024 “Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024”; y, Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2024.

Además al 31 de diciembre de 2024, se tenían en proceso 4 procedimientos de contratación consolidadas: • Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2025; Contratación consolidada para la Adquisición de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el ejercicio fiscal 2025; Servicio de aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal del 2025; y, Servicio de aseguramiento Integral del Parque Vehicular para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal del 2025.

De igual manera se realizaron dos procedimientos de mediante adjudicación directa a través de Contrato Marco: AA-38-91Q-03891Q001-N-41-2024 “Servicio de acceso a internet corporativo”; y, AA-38-91Q-03891Q001-N-79-2024, relativa a la contratación del arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos para el Proyecto 80184 denominado: La Flora en Línea de México (eFloraMEX): Ampliando Recursos Digitales, adjudicados de forma satisfactoria.

También, se realizaron cuatro procedimientos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas: IA-38-91Q-03891Q002-N-22-2024, para la adquisición de servidores y accesorios de cómputo para el Instituto de Ecología, A.C.; IA-38-91Q-03891Q002-N-24-2024, relativa a la adquisición de equipo de supervisión ambiental para el Instituto de Ecología, A.C.; IA-38-91Q-03891Q001-N-120-2024, relativa a la contratación de póliza de garantía ProSupport para el Sistema HPC del Instituto de Ecología, A.C.; y, IO-38-91Q-03891Q001-N-121-2024, contratación de obra pública, relativa a la construcción de almacenes en área anexa a biorrefinería en Campus III del Instituto de Ecología, A.C.; adjudicadas de forma satisfactoria.

## Gastos de comunicación social y publicidad

A través del Sistema de Comunicación Social (COMSOC), implementado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de la Función Pública), se reportó de forma mensual el seguimiento de los gastos ejercidos en este rubro.

## Sistemas de pensiones y servicios de salud

El INECOL no se encuentra en este supuesto.

## Operación de la Oficialía Mayor

La operación de la Dirección de Administración del INECOL está sujeta a lo previsto en los Manuales Administrativos de Aplicación General en las materias de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Recursos Humanos, Organización y Servicio Profesional de Carrera; Recursos Materiales y Servicios Generales; Recursos Financieros, y Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad en la Información, emitidos por la Secretaría de la Función Pública y, en su caso, por la Secretaría de Gobernación. Es importante mencionar que la implementación de dichos Manuales ha sido gradual, realizándose en forma paralela a la operación de la Institución, el avance al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

| **Nombre del Manual** | **Grado de Avance** |
| --- | --- |
| Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público | 87% |
| Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas | 90% |
| Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos | 90% |
| Recursos Materiales y Servicios Generales | 80% |
| Recursos Financieros | 90% |
| Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones | 95% |
| Manual en la Materia de Archivo para la Administración Pública Federal | 83% |
| Control Interno | 90% |

## Sistema de evaluación de las contrataciones en los rubros de servicios generales, materiales y suministros

Al cierre del año 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, (antes Secretaría de la Función Pública), no han implementado el Sistema de Evaluación de las Contrataciones Públicas, en materia de servicios generales y materiales y suministros, referido en el punto 23 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública, publicados desde el pasado 30 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.

Cabe mencionar que desde marzo de 2016 se realizan los procedimientos de contratación en el sistema CompraNet, además de realizar las evaluaciones de los contratos concluidos con el fin de que puedan llevar a cabo la reducción de los montos de las garantías de cumplimiento de los contratos que deban constituir los proveedores y contratistas, con base en el historial de cumplimiento de los cinco últimos años, contados a partir de la fecha de su registro en el RUP o el RUC, según corresponda.

## Inventario de bienes inmuebles

Durante el año 2024, el INECOL cuenta con un total de doce inmuebles, mismos que se encuentran debidamente inscritos en el Registro Federal Inmobiliario (RFI) y en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, como puede observarse en el cuadro siguiente:

| **No. De Inmueble** | **RFI**  **(Registro Federal Inmobiliario)** | **Nombre del Inmueble** | **Ubicación del Inmueble** | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Estado** | **Localidad** |
| 1 | 10-4685-4 | Centro Regional Durango | Durango | Durango |
| 2 | 10-4686-3 | Laboratorio del Desierto de la Reserva de la Biosfera de Mapimí | Durango | Mapimí |
| 3 | 10-4687-2 | Estación Piedra Herrada | Durango | Súchil |
| 4 | 16-11068-5 | Herbario del Centro Regional del Bajío | Michoacán | Pátzcuaro |
| 5 | 16-6185-8 | Centro Regional del Bajío | Michoacán | Pátzcuaro |
| 6 | 30-17684-7 | Instituto de Investigación Científica y Reserva Ecología | Veracruz | Xalapa |
| 7 | 30-21714-4 | Edificio Briones “USPAE” | Veracruz | Coatepec |
| 8 | 30-8608-9 | Centro de Investigaciones Costeras la Mancha | Veracruz | La Mancha |
| 9 | 8-5952-3 | Centro de Investigaciones sobre la Sequia | Chihuahua | Aldama |
| 10 | 30-22186-2 | Campus III “Clúster Científico Biomimic” | Veracruz | Congregación Zoncuantla |
| 11 | 30-26536-6 | Centro de Información y Educación Ambiental del INECOL | Veracruz | Xalapa |
| 12 | 30-26535-7 | Instituto de Ecología sede Xalapa Campus I y Campus II | Veracruz | Xalapa |

## Modernización de la Administración Pública Federal mediante el uso de TIC.

Estudios de Factibilidad

Sobre este tema durante este ejercicio 2024, la Coordinación de Tecnologías de Información y Comunicaciones del INECOL también llamada UTIC, elaboró los estudios de factibilidad, para determinar la conveniencia de adquirir, arrendar bienes, o contratar servicios, dichos estudios fueron presentados a la Titular del Órgano Interno de Control, una vez revisados y aprobados por el OIC se presentaron ante la Secretaría de la Función Pública y en los casos de compra también ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, por lo que todas las adquisiciones de bienes y servicios TIC cuentan con las autorizaciones correspondientes logrando la de aprobación de 25 solicitudes que se presentaron durante el año, en beneficio de los proyectos de Investigación y servicios del INECOL atendiendo el acuerdo de la CEDN emitido el 06/09/2021.